

Temes Valencians

CONCHA DOMINGO PÉREZ y RAFAEL VIRUELA MARTÍNEZ*

Mujer y economía irregular

INTRODUCCIÓN

Diversas actividades industriales han venido utilizando tradicionalmente mano de obra oculta. En el País Valenciano la arraigada presencia de industrias ligeras de carácter maduro, como es el caso del calzado, textiles, juguetes, etc., han sido proclives a la descentralización del proceso productivo, incluida la sumersión de parte del mismo. En los años 60/ 70 ya se detecta una fuerte presencia de esta segmentación y la consecuyente clandestinidad (Meliá, 1974; Bernabé, 1976). De la misma manera se estudia el fenómeno en el área mediterránea (Saba, 1981) y se publican bastantes trabajos en los que se desarrolla la reflexión teórica y la constatación empírica de la magnitud que alcanzaba dicha forma de trabajo, estimulada por la crisis de 1973 (Sanchis, 1984; Viruela, 1983; Casas, 1987) y en los que se enfatiza ya el papel desempeñado por las mujeres (Narotzky, 1988).

En la actualidad, el trabajo informal parece afianzarse en un contexto de internacionalización y globalización de la economía, que se ha acelerado en la última década y que ha supuesto cambios profundos en los métodos de trabajo y en la organización del proceso de producción, en consonancia con la rapidez de difusión de las innovaciones tecnológicas. La reestructuración industrial afecta de manera desigual a las diferentes ramas, siendo especialmente sensibles a ella los sectores tradicionales, sean los de gran consumo energético o los intensivos en mano de obra.

La nueva organización exige una mayor flexibilidad tanto en el proceso de producción como en las relaciones laborales. Esta flexibilidad es el elemento clave en la configuración de un colectivo de trabajadores en una situación intermedia entre la ocupación estable y el desempleo, compuesto por actividades a tiempo parcial, temporales, autoempleo, a domicilio, etc. y que, además, está adquiriendo elevadas proporciones (Baylina, 1994).

Dentro de este grupo es evidente la amplia presencia femenina, como colectivo específico que tradicionalmente ha efectuado un tipo de trabajo en que las características de género son consideradas inherentes (Domingo, 1993). La

* Profesora y Profesor de la Universidad de Valencia

concepción del trabajo de la mujer, bien como ayuda familiar o como vinculado estrictamente al hogar, hace que se sigan pautas de comportamiento empresarial que utiliza esta mano de obra en tareas estacionales, de horario irregular o efectuadas en el propio hogar. En esta última modalidad, sobre todo, parece establecerse una especie de consenso por el cual se aprecian más las ventajas que tiene la mujer, al poder atender simultáneamente la casa y la familia, y se resaltan menos los beneficios que supone para la empresa empleadora.

Con lo expuesto no pretendemos reducir el fenómeno del trabajo sumergido al ámbito femenino ni siquiera al de las capas sociales más desfavorecidas, pero cuantitativamente son las mujeres y los niveles de mayor precarización de trabajo quienes constituyen este prototipo, en especial en el trabajo a domicilio (Sanchis, 1984; Sabaté, 1991). En este sentido, la participación de las mujeres en esta clase de actividad está afectada no sólo por las jerarquías existentes en cuanto a trabajo y género sino que las refuerzan y crean nuevas diferenciaciones de trabajo basadas en el género. A su vez, la situación de la mujer en categorías específicas de trabajo es un componente básico en la construcción social del género (Benería, 1987), y a ella se hace referencia para explicar unos salarios más reducidos, en muchas ocasiones, y una ocupación más precaria o más inestable.

Por otra parte, la inserción de la mujer en la esfera productiva repercute de manera más o menos explícita en sus relaciones domésticas. El trabajo a domicilio significa una reorganización del espacio del hogar desde el momento que se aprovecha el mismo y sus recursos (luz, mobiliario, calefacción), lo cual genera cambios en su utilización y diversas molestias (ruido, olores, polvo) que afectan al grupo familiar. Igualmente, tanto en este caso como en el trabajo fuera del hogar, pueden introducirse variaciones temporales en los ritmos de trabajo y en la distribución de tareas. Por último, puede modificarse también la relación económica y, en consecuencia, una diferente posición de la mujer en la toma de decisiones en el seno familiar.

El trabajo informal ofrece especiales dificultades de estudio debido a su propio carácter clandestino. Aunque se han efectuado aproximaciones cuantitativas al respecto, tanto en ámbitos geográficos amplios como a nivel local, en el presente artículo el objetivo y la metodología utilizada tienen una base conscientemente cualitativa y una perspectiva de género. Se trata, por tanto, de valorar el significado de este tipo de trabajo a través de las experiencias personales de un grupo reducido de mujeres, para lo cual se han empleado métodos intensivos de investigación consistentes, sobre todo, en entrevistas en profundidad. Así pues, se excluye cualquier pretensión representativa desde el punto de vista estadístico, centrándonos en las relaciones de género en las unidades familiares, en el análisis de los procesos de trabajo y en mostrar sus mútuas influencias e interdependencias.

CRISIS DE LA GRAN INDUSTRIA ZAPATERA EN LA VALL D'UIXÓ

La trayectoria seguida por la industria del calzado en la Vall d'Uixó constituye un ejemplo de estas transformaciones económicas. En 20 años se pasa de una organización basada en la gran factoría con un elevado número de trabajadores, concretamente la empresa Segarra (IMEPIEL, SA), a la crisis e incluso desaparición (suspendió pagos en 1976 y cerró definitivamente en 1992). De hecho, las 26 empresas registradas en 1971, que empleaban a casi 5.000 trabajadores, se han convertido en 56 y ocupan oficialmente a unos 600 operarios en 1992. La gran fábrica, con plantilla sobredimensionada y equipamientos obsoletos sufrió las consecuencias de su incapacidad de adaptación a las nuevas circunstancias de los cambios de la demanda y del encarecimiento de materias primas y mano de obra (Viruela, 1986 y 1988).

En buena parte, las empresas actuales tienen su origen en otras de mayor dimensión ya desaparecidas y son de modesta entidad, con una media de 11 operarios por planta. La necesidad de reducir costes ha estimulado la utilización de subcontratación, trabajo clandestino y descentralización territorial (Viruela, 1992), en una lucha por un mercado al que concurren tanto los países menos desarrollados, competitivos por sus altas producciones a bajo precio, como los países industrializados (Italia, Francia, Alemania) por su calidad y diseño. Tratando de ser competitivas, nuestras empresas zapateras recurren a trabajadoras a domicilio y a la subcontratación de determinadas fases del proceso productivo en talleres o pequeñas empresas auxiliares que, a su vez, distribuyen trabajo a domicilio. En 1988 la Agencia de Desarrollo Económico y Social pasó una encuesta a poco más de cincuenta talleres de cortes y aparados, cuyos resultados permitieron conocer las características y la organización de estos establecimientos. El empleo total se estimó en unos 1.800 operarios, con apenas un 6% asegurados o cotizando por media jornada. La mayoría son mujeres, más de 1.700, de las cuales las dos terceras partes trabaja en casa.

En el proceso de confección del calzado, la fase de aparado, que requiere una elevada cantidad de mano de obra, ha sido tradicionalmente ejecutada por mujeres. En la propia fábrica siempre había existido diferenciación entre tareas masculinas y femeninas, orientadas éstas a trabajos repetitivos o de cierta habilidad supuestamente específica de las mujeres (coser a máquina, por ejemplo). Los hombres estaban encargados de otros trabajos para los que se requiere mayor fuerza física o responsabilidad y, en cualquier caso, la categoría laboral era distinta: «y entonces luchamos mucho en aquellos tiempos para conseguir... que nos pagasen la misma categoría a nosotras como a los hombres, porque los hombres eran de primera y nosotras de tercera» (Vicenta, nº 25). Esta subdivisión justificaba las diferencias salariales y facilitaba posteriormente la continuación del trabajo a domicilio de las mujeres, modalidad que ya se practicaba de forma bastante generalizada pero que se incrementa tras la crisis por la gran reducción de costes que supone.

La salida de las mujeres de la fábrica con motivo del matrimonio o la maternidad era estimulada con pequeños incentivos e incluso forzada, en un contexto de priorización del trabajo reproductivo, aunque algunas mujeres continuaban trabajando en casa con una máquina de coser suministrada por la propia empresa o adquirida personalmente: «Normalmente no dejaban a nadie quedarse en la empresa a trabajar. Se casaban y las echaban fuera... en el 69 no dejaban... después ya han dejado» (María, nº 15). El hecho de permanecer en la esfera productiva no elimina por sí mismo la subordinación social femenina y la subestimación de su trabajo, conceptualizado entonces de simple ayuda familiar, por más que, en la mayoría de los casos, la mujer esté realizando una doble jornada laboral.

Estas mujeres tenían ya experiencia profesional y podían realizar la fase completa de aparato, cosa que presenta mayores dificultades para las jóvenes incorporadas recientemente a este tipo de trabajo. Esta parece ser también la razón del incremento de los talleres, donde se controla mejor la calidad. Es característica su gran inestabilidad, dependiendo de la dinámica del sector y la coyuntura de la demanda. Una misma fábrica puede subcontratar a varios talleres y al contrario, así como atravesar periodos de gran actividad o de fuerte reducción de trabajo, con lo cual esta modalidad, apoyada básicamente en la flexibilidad del trabajo a domicilio, se adapta perfectamente a los altibajos del mercado.

En este sentido, las empresas auxiliares, aun en situación formal, ocultan la mayor parte del proceso que les compete, tal como se ha dicho, con un mínimo de personal asegurado y recurriendo a las trabajadoras a domicilio que carecen de toda cobertura. La faena se realiza a destajo, calculando el pago por pieza según los minutos que se emplean para su confección, de lo que se deriva una permanente tendencia a mínimos precios y a la mayor baratura posible de la mano de obra, dada la indefensión de las trabajadoras y la falta de alternativas laborales. Otras posibilidades, como el empleo en la agroindustria (almacenes de manipulación y envasado de cítricos), servicio doméstico, comercio, etc., significan una salida del hogar no siempre fácil o deseada.

En efecto, las posibilidades de trabajo son limitadas para cierto segmento de la población femenina, configurado por casadas de mediana edad con hijos a su cuidado y muy bajo nivel educativo. Como muchas de las trabajadoras a domicilio son antiguas obreras fabriles, que ya cuentan con experiencia en ese tipo de trabajo, las preferencias se inclinan claramente hacia él, de manera que concurren diversos factores en la presencia de un buen número de mujeres dispuestas a permanecer en el sistema, aunque sea en el ámbito de la producción informal. No hay que perder de vista que este trabajo está vinculado y supeditado a la economía formal, en el marco del mercado capitalista.

El fenómeno a que nos referimos no es coyuntural. Si, como ha venido sucediendo, los empresarios del calzado continúan con producciones económicas y fijan su estrategia en reducir los costes salariales como forma de competir con países menos desarrollados, buena parte del trabajo permanecerá oculto.

EL TRABAJO DE CAMPO

Como se ha advertido nuestro objetivo consiste en poner de relieve las características del trabajo a domicilio y en el taller y de qué manera afecta a las mujeres en la compaginación de sus tareas productiva/reproductiva: la jornada de trabajo, las condiciones laborales, las relaciones domésticas y la valoración personal que las propias mujeres hacen de su trabajo y de su vida. La metodología utilizada combina las entrevistas en profundidad con un cuestionario cerrado en el que se recogen los datos puntuales. En los primeros meses de 1994 se entrevistó a una distribuidora de trabajo a domicilio, dos empresarios, tres empleadas de taller y 25 mujeres que trabajaban en casa.

La técnica de acceso a las entrevistadas consiste en los contactos enlazados o de «bola de nieve», comenzando por alguna trabajadora u otra persona conocida por los entrevistadores que tuviera relación con las mismas. A partir de ahí se van efectuando otros contactos sugeridos o propiciados por las primeras. Las entrevistas deben concertarse para la fecha y hora que la entrevistada tenga disponible, dada la duración de la misma, por lo general de una hora y media o algo más. Las pautas consisten en mantener una conversación libre, aunque el diálogo está dirigido para incidir en los aspectos que interesa recoger y destacar. Se empieza por cuestiones simples y menos comprometidas para conseguir una actitud distendida y de confianza (como la descripción minuciosa de sus actividades diarias, productivas y reproductivas), para terminar con los aspectos más complejos (valoraciones personales), o más delicados (datos económicos).

Esta entrevista se graba y transcribe posteriormente en su integridad. Los textos resultantes han sido objeto de un tratamiento de análisis mediante conceptos clave y clasificadores para efectuar el informe general del proyecto. Para este estudio particular de la Vall d'Uixó, se ha hecho una clasificación de conceptos agrupados en cuatro aspectos: las características de la mujer, el trabajo y relaciones laborales, la proyección económica y la perspectiva sociológica.

El diseño de la entrevista en profundidad recoge las siguientes cuestiones: la jornada laboral y las diferencias con los fines de semana; los diversos aspectos del trabajo productivo (motivación para su inicio, características del mismo, productividad, medios de producción, relaciones laborales, horario, estacionalidad, retribución, ayuda, valoración, pluriactividad, historia laboral); el trabajo doméstico (responsabilidad del mismo, cuidado de los hijos, colaboración de otras personas); tiempo libre y actividades de ocio; toma de decisiones e iniciativas (destino de los ingresos, educación de los hijos); valoración global de la situación personal de la mujer y del contexto socio-político en que se encuentra, etc.

Por otra parte, el cuestionario cerrado sirve para anotar los datos concretos: características personales (edad, lugar de nacimiento, estado civil, nivel de es-

tudios); estructura familiar y características de sus miembros; horas de dedicación a las diversas tareas (del trabajo del hogar y del remunerado); etapas de la historia laboral; retribución, etc.

RESULTADOS DEL TRABAJO DE CAMPO

1. Características de las mujeres entrevistadas

Aunque de forma consciente se consideraba preferible entrevistar a mujeres casadas y con hijos a su cargo, lo cierto es que en el trabajo a domicilio predomina este tipo de mujer, puesto que dichas circunstancias personales las convierten en personas proclives para adaptarse a trabajar en casa. La edad media es de 39 años y la frecuencia más repetida en la edad es entre 40-44 años. Por el contrario, las mujeres más jóvenes y solteras prefieren trabajar en los talleres por regla general.

Dependiendo de la edad, en algún caso los hijos pueden encontrarse en edades ya elevadas (más de 18 años) aunque permanezcan en el domicilio familiar, pero lo más corriente es que se trate de niños en edad escolar o menores. El número de hijos más frecuente es de dos (11 casos); con un solo hijo aparecen seis entrevistadas y con tres hijos, seis mujeres también. Esta faceta influye decisivamente en la organización del trabajo, que se ha de adaptar a las diversas situaciones: tener el niño en casa, desplazarse para llevarlos a la guardería o a la escuela, si son muy pequeños... En una palabra, atenderlos continuamente debido a su corta edad. Estas mujeres apenas reciben ayuda externa o, a lo sumo, es muy esporádica, por parte de familiares próximos (la madre o la suegra). A su vez, tampoco es frecuente que tengan a su cargo a los padres u otras personas de edad, aunque igualmente pueden prestarles cuidados o ayuda intermitente. Se trata, pues, de familias nucleares integradas casi exclusivamente por los cónyuges e hijos.

La situación laboral del marido es bastante dispar pero, en general, precaria. La crisis del sector zapatero se manifiesta en los casos de paro que se constatan aquí también, con seis personas y un jubilado anticipadamente. Si se piensa en las edades que tienen estos hombres (entre 40-45 años), las perspectivas laborales son poco halagüeñas. Otras situaciones responden a trabajos inseguros o esporádicos por parte de hombres que han sufrido también épocas de desempleo. Los dedicados a la agricultura están en condiciones parecidas, puesto que el principal trabajo suele ser la recogida de naranja que dura 4 o 5 meses y el resto del año se está en la eventualidad. Sólo en tres o cuatro casos se estima que el trabajo del marido podría subvenir claramente a las necesidades familiares. En una palabra, es un tipo de mujer que trabaja por necesidad ineludible y a veces imperiosa.

Estas mujeres han trabajado prácticamente toda su vida. La historia laboral de la mayoría empezó a los 14 años en las fábricas de calzado. Esta temprana incorporación al mundo laboral implica, como es obvio, un nivel de estudios que no sobrepasa la enseñanza primaria, e incluso se dan situaciones de analfabetismo. Su interés y posibilidades posteriores para adquirir un mayor nivel cultural son muy limitadas, con alguna excepción de continuación de estudios para conseguir el Graduado Escolar. En estas condiciones, las alternativas al trabajo del calzado se reducen a los almacenes de manipulado de cítricos, jornaleras agrarias, pequeño comercio o servicio doméstico. El matrimonio marca para todas un punto de inflexión. La mayoría deja el empleo en la fábrica y suele pasar un periodo más o menos largo de inactividad laboral, coincidente con la crianza de los hijos, aunque ello depende de las necesidades económicas y de las actitudes personales y del cónyuge respecto al trabajo de la mujer. La actual situación económica ha estimulado la decisión de trabajar y el recurso más asequible para ellas es el trabajo a domicilio que conjugan con las responsabilidades domésticas. De todas formas, no hay que perder de vista que el fenómeno de la clandestinidad responde también a costumbres e intereses mantenidos durante décadas y aceptado así socialmente.

Estos rasgos socioeconómicos y culturales constituyen el trasfondo de las actitudes que demuestran gran parte de las entrevistadas. Su situación laboral es aceptada con cierto conformismo porque, efectivamente, las alternativas son escasas o no existen. La conciencia de la explotación que sufren está presente, así como un moderado sentimiento reivindicativo. Pero éstos se ven muy limitados por la propia organización (mejor, desorganización) del trabajo a domicilio que imposibilita cualquier presión o movimiento conjunto. Sin embargo son muchas las que reconocen que apenas pueden mejorar sus condiciones porque los mismos talleres que les suministran el trabajo están en situación precaria, como se observa también en las entrevistas con los empresarios. Además son conscientes de la fuerte competencia existente y ello desanima cualquier iniciativa: «porque yo, para estar todo el día ocho y nueve horas en la máquina y ganar dos mil pesetas, no vale la pena de estar. Y él (el empresario) lo primero que me ha dicho es: tu no lo haces, hay doscientas mil que lo hacen. Es decir, que la competencia está ahí y ahí está. Porque, a lo mejor está el marido en el paro o los hijos no trabajan o ...problemas... y a veces se hace una a la idea... el jornal más pequeño es el que no se hace...» (María, nº 15).

Igualmente la tradición y la educación explica actitudes de conformidad y sumisión en el ámbito familiar, esta vez de manera más inconsciente que en la esfera laboral. Es corriente asumir la doble tarea productiva y reproductiva como algo lógico y natural, no tanto relacionado con la mayor o menor edad de las entrevistadas, sino vinculado con un cierto nivel social, económico y cultural. En este sentido, no está ausente el tipo de mujer con una mentalidad más abierta e independiente y con personalidad más afirmada, aunque sea la excepción.

2. Una larga jornada de trabajo

La mujer que trabaja en la economía sumergida soporta una sobrecarga laboral. La realización de tareas domésticas y productivas se traduce en una jornada continuamente ocupada. Generalmente se inicia a las 7h de la mañana y con prontitud se atienden diversas tareas. Prepara desayunos y almuerzos. Pone la lavadora y va a la panadería. Trata de dejar las habitaciones arregladas. Cuando los hijos se van al colegio, alrededor de las 9h, se ocupa en el trabajo remunerado. En los talleres, por la mañana se trabaja de 9 a 13h. De regreso a casa aprovecha para realizar pequeñas compras en la tienda o el supermercado. Termina de hacer la comida que ha dejado mediopreparada esa misma mañana o la noche anterior. Después de comer, friega y limpia la cocina e inmediatamente continúa con el trabajo asalariado.

Por la tarde, las operarias del taller trabajan desde las 15 hasta las 19,30 o 20h. Las trabajadoras de un mismo taller pueden tener horarios diferentes, depende de las circunstancias familiares de cada cual. Así, una de las entrevistadas entra a las 10h, después de dejar a los niños en la guardería y, por la tarde, sale a las 17h para recogerlos media hora más tarde. Las mujeres que trabajan a domicilio suelen terminar a las 20h, con frecuentes interrupciones ya que en todo momento están pendientes de lo que hacen los niños y de otras tareas domésticas. Poco después se disponen a preparar la cena. Algunas afirman que, según la época, reemprenden la actividad después de cenar.

En definitiva, las entrevistadas adecuan su horario personal a las necesidades de los restantes familiares. En general trabajan unas 13 horas de promedio, de las cuales 8 corresponden al trabajo asalariado y 5 al doméstico. En días laborales, las tareas productivas requieren mayor dedicación. Durante los fines de semana trabajan más en las tareas domésticas. Es entonces cuando se hace la limpieza general y la compra de la semana. Una organización de estas características apenas deja tiempo libre que, cuando no lo dedican a descansar, aprovechan para pasear o salir con familiares y amigos.

2.1. El trabajo productivo

El trabajo que realizan estas mujeres consiste en el cosido a mano del empeine del mocasín, lo que popularmente se conoce como «hacer pachanga», y el cosido a máquina de diversas piezas del zapato y los respuntes del adorno. Otras actividades, como rebajar el grueso de la piel y colocar ojetes, son menos frecuentes. La mayor parte de las entrevistadas utiliza máquina porque proporciona mayores ingresos y físicamente es un trabajo menos penoso. Por lo general, se confecciona zapato deportivo, bota deportiva militar, bota de trabajo, llamada de seguridad, para minas o fábricas, mocasín y zapato corriente.

Ritmo de trabajo y salario

Todas las mujeres son retribuidas según el volumen de producción realizado («a destajo»). En efecto, el salario que percibe la mujer depende de los pares fabricados. Y el número de pares de las características del modelo y, por supuesto, de las horas de trabajo y de la destreza de cada cual. Por término medio, las mujeres que trabajan a domicilio dedican entre seis y ocho horas diarias. En el taller se trabaja unas ocho o nueve. Algunas entrevistadas dedican al calzado de cuatro a cinco horas. Trabajan durante cinco días a la semana, de lunes a viernes, once meses al año. Hay mujeres que trabajan en el calzado sólo cinco o seis meses, ya que abandonan temporalmente esta actividad durante la campaña citrícola para emplearse en los almacenes de manipulación, donde pueden obtener mayores ingresos. Tres de las entrevistadas manifestaron ejercer además otra actividad remunerada: venta a domicilio o faenas de limpieza.

No obstante, el ritmo de trabajo varía de unos meses a otros coincidiendo con las fluctuaciones cíclicas del mercado. De manera que, cuando hay un pedido urgente, pueden trabajar más horas e incluso los sábados. Por esta razón, las entrevistadas no saben concretar los pares de zapatos que cada día pasan por sus manos. Saben los que fabricaron ayer, pero no se acuerdan de los que hicieron una semana antes. Contestan que hacen «entre 2.000 y 4.000 pesetas» diarias, depende de los modelos y, como se ha indicado, del tiempo que dedican y de la habilidad. También influye la ayuda que pueden recibir de algún miembro de la familia. Cuando el padre, el marido o los hijos cortan los hilos o preparan el material, ellas alcanzan un mayor ritmo y, a la postre, logran fabricar más pares, obteniendo mayores ingresos.

Aunque resulta difícil generalizar las ganancias porque depende del tipo de actividad (a mano o a máquina), del modelo de zapato y del tiempo empleado, el salario mensual de las mujeres que trabajan a domicilio se estima en 35-40.000 pesetas, unas diez mil pesetas menos que lo que que ganan las operarias de taller (en 1993 el salario mínimo interprofesional era de 58.530 pesetas). Diferencia que se explica porque en casa hay que atender además a múltiples ocupaciones. Por término medio, la hora les sale a unas 300 pesetas. Cantidad que no alcanzan las que cosen a mano, mientras que las que trabajan con máquina se aproximan a las 400 pesetas/hora. Los ingresos que obtiene la mujer equivalen a poco más de un tercio de las rentas familiares, porcentaje superior al estimado en otras regiones (García Ramón, 1995).

Tres semanas en verano y una en Navidad constituyen las «vacaciones» de estas mujeres o, mejor dicho, un periodo en el que cesa la actividad productiva ya que no perciben salario alguno. En la economía sumergida, las relaciones laborales no contemplan ningún tipo de contrato, salvo en los talleres donde algunas operarias –no todas– firman contratos temporales (uno o dos meses) por dos o cuatro horas diarias. En cualquier caso, no disponen de un salario

mínimo regular, derecho de desempleo o de vacaciones remuneradas, como cualquier otro trabajador. Tampoco gozan de asistencia sanitaria, aunque esta carencia la cubren por estar incorporadas en la cartilla del seguro del marido. Pero para ello han de estar casadas y el esposo debe tener un trabajo más o menos regular en la economía formal. Para gozar de los derechos inherentes a la actividad laboral, podrían declararse trabajadoras autónomas. En tal caso, la mitad de sus ingresos mensuales tendrían que dedicarlos a pagar un seguro personal.

Son las mismas trabajadoras quienes, de común acuerdo con el empresario, deciden la cantidad de trabajo. Depende de la disponibilidad de tiempo, distinta según los casos en relación con las «obligaciones» domésticas y familiares y, en última instancia, del dinero que necesitan ganar. Esto es, deciden los pares a confeccionar según puedan trabajar medio día, siete u ocho horas, etc. La flexibilidad es muy apreciada por las mujeres porque les permite atender cualquier imprevisto, como acudir a un compromiso familiar o a la consulta del médico con los niños. El empresario acepta esta inestabilidad, aunque siempre se parte del compromiso de cumplir lo acordado. Cuando no es posible por cualquier circunstancia, la trabajadora lo comunica al suministrador para que este distribuya más pares entre las trabajadoras que están a su cargo.

Los medios de producción, además de la máquina, consisten en hilos, agujas, pegamentos, etc. En el taller, los materiales son suministrados por el empresario que, en algunos casos, también proporciona máquinas a mujeres que trabajan a domicilio. Estas pagan la luz, las agujas y las reparaciones de la máquina cuando es de su propiedad. Muchas veces se trata de una condición impuesta para acceder al trabajo. El precio de la máquina es de unas 200-250.000 pesetas, aunque se puede adquirir de segunda mano a la mitad de su precio. Las reparaciones consisten en pequeños arreglos, pero a veces suponen un desembolso considerable, como la rotura de la lanzadera. «Cuando [el mecánico] me dijo el precio, de poco me muero, ¡48.000 pesetas! O sea, más de lo que gano en todo el día» (Mila, n° 16). A estos gastos hay que añadir los costes de calefacción, productos de limpieza, espacio de trabajo y almacenamiento. De esta forma, el empresario no sólo reduce costes monetarios, también evita los riesgos potenciales derivados de las inadecuadas condiciones de trabajo en el taller.

Lugar de trabajo y salud

Según la Agencia de Desarrollo Económico y Social, a finales de los años 1980 había en la Vall d'Uixó cerca de un centenar de talleres de cortes y aparados que, instalados en plantas bajas, pequeños almacenes y garajes, trabajan a puerta cerrada. Por lo general, ocupan pequeñas superficies, unos 100/150 metros cuadrados. En tan reducido espacio se amontonan cajas con cortes de piel, colas, hilos, etc., mesas y máquinas de repuntar. Algunas en funcionamiento,

otras en reserva para cuando se averíen aquellas. Una pequeña habitación, en la que apenas cabe una mesa con teléfono y una silla hace las veces de oficina. Además, en esta pequeña superficie han de moverse diez u once personas. Las exiguas dimensiones permiten la ubicación en cualquier lugar; de hecho estos talleres están distribuidos por toda la ciudad, aunque se da una especial concentración en el barrio «Carbonaire».

En casa, el lugar de trabajo varía si se utiliza o no máquina. Las mujeres que cosen a mano, como sólo necesitan unos cuantos cortes de piel y poco más, trabajan en el comedor o la salita de estar, que suele ser la habitación mejor iluminada. Es allí donde tienen el receptor de televisión o el transistor, que «les acompaña» durante la jornada. Las que trabajan con máquina, por sus grandes dimensiones y por el mayor volumen de materiales, tratan de reservar una habitación como espacio de trabajo. Se trata casi siempre del cuarto trastero, habitación interior y con iluminación artificial. Cuando esto no es posible, la máquina se instala en el patio de luces o en la cocina. Unas y otras se quejan de la basura, del olor, del ruido de la máquina. Para evitar estos inconvenientes, cada vez son más las que trabajan fuera de la vivienda, en el garaje —en compañía de otras— o en la planta superior. Intentan que la casa se ensucie lo menos posible, «así por lo menos el piso siempre lo tengo limpio... si no esto, de hilos y de recortar, estaría siempre lleno» (Joaquina, nº 7). Las que trabajan junto a otras compañeras buscan compañía y distracción, de esta forma aíslan física y psicológicamente el espacio de trabajo del resto del hogar.

Trabajar en las condiciones en que lo hacen estas mujeres, ya sea en el taller o en casa, implica serios riesgos para la salud, que difícilmente pueden evitarse. Las dolencias más frecuentes son de cervicales o espalda, lumbago, molestias en los brazos. Las manos de las que hacen «pachanga» se estropean mucho e incluso se deforman. También son corrientes los problemas de visión, las alergias a determinadas sustancias, problemas circulatorios y trastornos psicológicos derivados del cansancio y agotamiento que producen tantas horas de trabajo. Hay mujeres que trabajan en muy malas condiciones físicas, hasta el punto de que, si se trabajara de forma legal, obtendrían la baja por inutilidad.

2.2. Las tareas domésticas: responsabilidad exclusiva de la mujer

En la pareja, como ocurre en todos los países (Coré, 1994, 5), es la mujer —aun ejerciendo una actividad profesional— la que se responsabiliza de las tareas domésticas y del cuidado de la familia. Limpiar la casa, guisar o efectuar pequeñas compras, constituyen tareas de una rutina diaria a las que las mujeres que trabajan a domicilio dedican tiempos alternados con la actividad productiva.

De lunes a viernes la intensa dedicación a la fabricación del calzado, ya sea en el propio domicilio o en el taller, no permiten dedicar mucho tiempo a las ta-

reas domésticas «sólo lo imprescindible». Las entrevistadas dudan cuando se les pregunta acerca de las horas que dedican cada día a las faenas del hogar porque las atienden de forma intermitente: durante unos minutos dejan de pespuntar para ir a la panadería o al supermercado o para poner la lavadora y tender la ropa. Determinadas tareas domésticas, como estar pendientes de los niños o de la comida, les permiten simultanear trabajo productivo y reproductivo. Lo que resulta imposible en el caso de las operarias de taller por la separación física entre el domicilio y el lugar de trabajo.

En las tareas domésticas, las mujeres reciben muy poca ayuda de otros miembros de la familia. Utilizamos el término ayuda en sentido estricto, ya que se trata de eso y no de corresponsabilidad. Los esposos preparan la mesa a la hora de las comidas, guisan o friegan los platos en alguna ocasión y se encargan de cuidar a los niños para que no molesten a la madre mientras limpia. Los casos de una colaboración más estrecha son excepcionales y con frecuencia el marido se siente obligado porque la mujer ha estado trabajando casi ininterrumpidamente durante todo el día. Las entrevistadas destacan las diferencias en la pareja en cuanto a la gestión o administración de los quehaceres domésticos:

«Mi marido hace mucho en casa y él sabe lo que es el trabajo de todos los días. Entonces, si yo le digo: es que tengo que limpiar, él como sabe cómo... lo que es de todos los días, no hace falta decírselo, él ya sabe lo que es. Pone la lavadora, recoge la ropa... Comer y cenar, eso siempre es tarea mía, la cocina siempre es tarea mía y planchar también. Responsabilidad, toda. Porque, aunque él haga, ¡se lo tengo que decir!. El siempre dice: a mí no me sabe mal que me mandes, a mi mándame, pero no me dejes que yo haga lo que quiera porque no sé qué hacer. Y es así. [La responsabilidad] es toda [mía], es en el comer en el comprar, en el limpiar, en las cuentas de la casa. Porque él por eso tampoco se preocupa» (Virginia, nº 24). «Yo digo: vete aquí y él se va. Haz esto o aquello..., pero la responsabilidad es tuya, eso no te lo quita nadie. Aunque la mujer trabaje, la mujer llegará a casa y tendrá que saber lo que hace falta para comer, tendrá que ir a comprar, tendrá que pensar que el niño tiene que ir aquí o tiene que ir allí...» (Chelo, nº 28).

Respecto a la desigual participación de la pareja en las tareas domésticas, hay mujeres que eximen a sus maridos, argumentando que no disponen de tiempo: «él tiene menos tiempo que yo. Yo tengo poco, pero él tiene menos» o «pobrecito, después de estar trabajando todo el día, no va a ponerse a fregar los platos». Otras, en cambio, son muy críticas: «si lo miramos bien, los dos necesitamos ropa limpia, la casa que esté limpia. Entonces, trabajando el marido y trabajando la mujer, pues a limpiar los dos» (Almudena, nº 26). La mayoría se resigna: «es una especie de malcriación... te has acostumbrado a decir: esto es cosa de mujeres. ¿Qué le vas a obligar a hacer a un hombre si la mayoría de las cosas no sabe hacerlas?» (Obdulia, nº 27). Pese a todo, educan a sus hijos según

este modelo. En este sentido, esperan que sus hijas les ayuden en la limpieza general del fin de semana.

Otras responsabilidades familiares también recaen sobre la mujer. Es ella la que lleva a los hijos al médico o la que se levanta por las noches para atenderles. Se encarga de cuestiones relacionadas con la educación de los hijos: elección de guardería o clases de repaso. Acude a las reuniones escolares, aunque ocasionalmente –si el horario lo permite– va acompañada de su marido. La mujer administra los recursos económicos, hace las gestiones en el banco. Las compras extraordinarias (coche, electrodomésticos) o la realización de reformas en la vivienda son decididos por la pareja. El papel del marido es preponderante en el cuidado del coche (mantenimiento, reparaciones) o en tareas de bricolaje en el hogar.

3. La decisión de trabajar en la economía irregular

La mayor parte de las mujeres trabajan porque el nivel económico familiar es modesto y sin su aportación las posibilidades de consumo estarían por debajo de lo que socialmente se considera aceptable. Hay casos en que la necesidad es muy acuciante. La aguda crisis industrial, con su corolario de cierre de empresas y desempleo creciente es uno de los principales motivos aducidos por muchas entrevistadas. Sus maridos se han visto abocados al paro, los hijos tropiezan con dificultades para encontrar trabajo. En tales circunstancias, la aportación económica de la mujer, trabajando en casa o en el taller, permite, como diría Sánchez Ayuso (1981), que más o menos familias escapen a la más absoluta desesperación.

Otras situaciones son menos perentorias, aunque también responden a necesidades consideradas corrientes en una sociedad de consumo. La aportación económica de la mujer permite hacer frente con holgura a las obligaciones que se adquieren al solicitar un préstamo. En efecto, un tema recurrente en las manifestaciones de las entrevistadas es la situación de endeudamiento coyuntural o continuo: «Nos casamos, estábamos en alquiler, pagábamos un arrendamiento. Entonces decidimos comprar la casa a mi suegra y nos tuvimos que empeñar en el banco. Y para empeñarnos en el banco el jornal de mi marido no nos llegaba. Pagamos un préstamo, después tuvimos que sacar otro préstamo...» (Reme, nº 3). «Hemos hecho dos o tres reformas en casa... Todo eso lo hemos hecho con préstamos, porque yo dinero junto no he tenido... Luego sacamos para comprar el coche... Luego acabamos de comprar el coche y sacamos otro [préstamo] para hacernos la caseta de la montaña» (M^a Cruz, nº 1).

En la mayoría de los casos, los ingresos de la mujer permiten un mayor nivel de consumo que, en modo alguno, puede considerarse exagerado. Se destinan a gastos relacionados con el equipamiento del hogar o con los hijos.

Los estudios universitarios de los hijos o la educación en general (guardería, clases particulares, deportes) constituyen un motivo básico del trabajo femenino. Se puede decir que los hijos son los principales beneficiarios, tanto para cubrir necesidades básicas como para gastos extraordinarios. Una de las entrevistadas (Araceli, nº 23) se expresaba en los siguientes términos: «Pa algún capricho de los chiquillos. A lo mejor, pues... la minicadena la querían, pues la pagué a plazos... Del mío [salario] no me duele comprar un capricho. Si mi hijo me pide un chandal y del sueldo no me alcanza... Ahora le he comprado una moto a mi hijo, pues las ilusiones de los niños, ¿no?, que no es como antes que se conformaban...».

El motivo fundamental por el que la mujer se decide a trabajar como asalariada, los escasos ingresos en relación con unas mayores necesidades, no excluye el sentimiento de satisfacción por el tipo de trabajo y por el hecho de realizarlo. Muchas de las mujeres entrevistadas aprecian su trabajo, lo contemplan como un estímulo, una forma de distracción. En ningún caso se consideran realizadas en su trabajo. Por esta razón, si tuviesen la oportunidad, lo cambiarían por un empleo que les reportase los mismos derechos (contrato) y prerrogativas (seguridad social, vacaciones pagadas, jubilación) que a los trabajadores legales y, sobre todo, mayores ganancias. De momento, se resignan con lo que tienen: «como no tienes estudios, ni tienes estudios ni tienes nada, sabes que no puedes llegar allí...», además «te has acostumbrado a todo esto y esto es lo que te gusta» (Obdulía, nº 27). Las dificultades que la crisis económica impone para obtener un trabajo legal se obvian, como es natural.

Las entrevistadas coinciden al reconocer que trabajar en casa o en el taller tiene ventajas e inconvenientes. El trabajo a domicilio se estima ventajoso porque permite atender las tareas domésticas y otras «obligaciones familiares» (cuidar de los niños pequeños y de los ancianos), puesto que la mayor parte de las mujeres las asumen en exclusiva. Sin embargo, se lamentan de la soledad, de la falta de relaciones sociales con otras/os trabajadoras/es («estás sólo, no hablas con nadie»). Por el contrario, en el taller el trabajo se realiza en compañía de otras. «Te distraes, estás con gente, te relacionas. No sé, estás mejor» (María, nº 29).

Las que trabajan en su hogar se quejan de las consecuencias derivadas del impacto de un trabajo industrial realizado en el ámbito doméstico (olores, ruidos, polvo, etc.). «No terminas nunca, es un agobio. Estás trabajando, vienen los chiquillos, tienes las cosas por medio. Entra alguien y estás trabajando y ... quieres tener las cosas bien hechas y trabajar y eso no puedes hacerlo ... termina todo sucio de hilos, con olor a piel toda la casa» (María, nº 29). Otro inconveniente cuando se trabaja a domicilio son los costes adicionales en electricidad o en la adquisición de materiales, lo que no ocurre cuando el trabajo se ejerce en un taller: «aquí no pagamos luz, ella [la empresaria] paga las agujas...» (Obdulía, nº 27).

CONCLUSIONES

1. Las condiciones económicas actuales, la reestructuración del proceso productivo en muchas industrias intensivas en mano de obra y la fuerte presión del consumo en nuestra sociedad, acrecientan las dificultades de las familias de renta modesta e implican cada vez más a las mujeres en el sostenimiento del hogar. En esta situación, el mercado laboral presenta algunos rasgos específicos como, por una parte, la demanda de mano de obra a muy bajo precio y, por otra, la oferta proveniente de un colectivo femenino en el que concurren varias circunstancias: la necesidad de un salario, a veces de forma ineludible, y la casi total supeditación a las responsabilidades domésticas, lo cual aumenta la dificultad para conseguirlo en la economía formal. De ahí la persistencia e incluso el incremento del trabajo a domicilio y de los talleres de subcontratación, donde la mano de obra femenina es básica.

2. Las relaciones laborales establecidas en ambas modalidades, especialmente en el trabajo a domicilio, ofrecen claras ventajas para el empresario y le permiten mantener una cierta competitividad, puesto que reducen al mínimo los costes de mano de obra. Al trabajar a destajo se incrementa al máximo la productividad: las mujeres entrevistadas reconocen que en condiciones de trabajo formal realizarían un menor número de piezas por unidad de tiempo. Teniendo en cuenta la remuneración percibida, es evidente que se alcanza un volumen de producción mayor por un salario que representa alrededor del 68 % del mínimo interprofesional. A esta rebaja sustancial se añade el ahorro de prestaciones sociales, instalaciones y energía, aparte de obviar cualquier riesgo o problema sanitario que pudiera derivarse de esta actividad. Tampoco hay que olvidar que, socialmente, se palián las situaciones familiares más comprometidas sin ninguna contraprestación, como el paro o el subsidio de desempleo. Por el contrario, las supuestas «ventajas» de independencia y horario flexible para la mujer no son reales, ya que está sujeta a una fuerte *dependencia* del empresario y a un elevado número de horas de trabajo a bajo precio, sin seguridad ni protección.

3. En el trabajo a domicilio se puede constatar la peculiar compaginación del trabajo productivo y reproductivo que genera una especie de mezcla confusa y que elimina la general separación espacial de ambas esferas, al efectuarse en el mismo ámbito del hogar. Esta coincidencia de espacios, junto a la indefinición de horarios, refuerza la infravaloración del trabajo femenino por más que, en la mayoría de los casos, las mujeres realicen una verdadera jornada laboral en el trabajo remunerado. Igualmente, el hecho de permanecer en casa presupone que es la mujer quien debe asumir la mayor parte, o la totalidad, de las responsabilidades domésticas, con lo cual dicha jornada se convierte en doble para gran parte de ellas.

4. La situación de estas trabajadoras es claramente marginal. Sus estrictas

necesidades económicas, o incluso el acceso a algunos bienes de consumo, de los que ya se hace difícil prescindir, las fuerzan a aceptar unas negativas condiciones de trabajo. Las mujeres preferirían trabajar fuera de casa, en la economía formal, tanto por razones estrictamente laborales (sueldo, seguridad social), como domésticas (molestias, suciedad, riesgos) y psicológicas (aislamiento, falta de comunicación). Ciertamente, su nivel de instrucción es mínimo y ello reduce las alternativas de trabajo, ya de por sí escasas. Pero también es evidente que sus aptitudes y cualificación profesional en el sector del calzado están infravaloradas y subutilizadas por la falta de reconocimiento del trabajo a domicilio. Por ello sería de gran interés la tendencia a eliminar estas situaciones y fomentar las oportunidades de formación y empleo de las mujeres. Cuando menos, no es aceptable la consideración de este tipo de trabajo como una forma de desarrollo económico, puesto que profundiza la situación marginal, la desigualdad en la división del trabajo y los papeles tradicionales de género.

BIBLIOGRAFÍA

- BAYLINA, M. (1994): «Geografía de la producción, flexibilidad en el mercado de trabajo y relaciones de género. El ejemplo del trabajo industrial a domicilio», *Cuadernos de Geografía*, nº 55, pp. 45-61.
- BAYLINA, M. y GARCÍA RAMÓN, M^a D. (1993): «Gender, Flexibility of the Labour Market and the Black Economy. The Case of Industrial Homeworking in Rural Spain», *New Tendencies in Urban and Regional Development in Europe*, University of Durham, 16 pp.
- BENEIRA, L. y ROLDA, M. (1987): *The Crossroads of Class and Gender*. The University of Chicago Press.
- BERNABÉ MAESTRE, J. M^a. (1976): *La industria del calzado en el valle del Vinalopó*, Departament de Geografia, Universitat de València, 236 pp.
- BERNABÉ MAESTRE, J. M^a. (1981): «La economía oculta», *Cuadernos de Geografía*, nº 29, pp. 222-224.
- CASA, J.I. (1987): *La participación laboral de la mujer en España*, Ministerio de Cultura, Instituto de la Mujer, Madrid.
- CORÉ, F. (1994): «Les femmes et la restructuration de l'emploi», *L'Observateur de l'OCDE*, nº 186, pp. 5-12.
- DOMINGO PÉREZ, C. (1993): «El trabajo de las mujeres en el sistema citrícola valenciano», *Cuadernos de Geografía*, nº 53, pp. 85-109.
- GARCÍA RAMÓN, M^a D. et altri (1995): «El trabajo industrial a domicilio en la España rural. Un análisis desde la perspectiva del género», *Boletín de Estudios Geográficos*, Universidad de Cuyo, Mendoza, Argentina (en prensa).
- MELIÁ TENA, C. (1974): *Industrias del Vestir (textiles, calzado y diversas) de la provincia de Castellón*, Cámara de Comercio, Industria y Navegación, Castellón, 131 pp.

- NAROTZKY, S. (1988): *Trabajar en familia. Mujeres, hogares y talleres*, Institut Alfons el Magnànim, València.
- SABA, A. (1981): *La industria subterránea*, Institut Alfons el Magnànim, València.
- SABATÉ, A. (1991): «Economic Restructuring and the Gender Division of Labour: the Clothing Industry in the Rural Areas of the Autonomous Community of Madrid», *Iberian Studies*, nº 20, pp. 135-154.
- SÁNCHEZ AYUSO, M. (1981): «La economía golfa», diario *El País*, año IV, nº 1.521, p. 46.
- SÁNCHEZ GÓMEZ, E. (1984): *El trabajo a domicilio en el País Valenciano*, Instituto de la Mujer, Ministerio de Cultura, Madrid, 256 pp.
- VIRUELA MARTÍNEZ, R. (1983): «El trabajo a domicilio en la industria del calzado de la Vall d'Uixó», *Estudis Castellonencs*, nº 1, pp. 401-409.
- VIRUELA MARTÍNEZ, R. (1986): «Cambios recientes en la industria castellonense del calzado: reflexiones sobre una crisis», *Investigaciones Geográficas*, nº 4, pp. 127-147.
- VIRUELA MARTÍNEZ, R. (1988): *La industria del calzado en la provincia de Castelló*, Sociedad Castellonense de Cultura, Castelló, 90 pp.
- VIRUELA MARTÍNEZ, R. (1992): «Tendències de la indústria castellonense en les últimes dècades», *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. LXVIII, pp. 281-305.

Este artículo forma parte del Proyecto de Investigación de la DGICYT PB90-0710: *Mujer y desarrollo rural en España, alternativas a la actividad agraria. Un análisis desde la Geografía del Género*, integrado por un equipo de investigadores de las Universidades Autónoma de Barcelona, Girona, València, Sevilla y Santiago.